

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MENIER S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Señores Accionistas de la compañía **MENIER S.A.** de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías en su Art. 126, en mi calidad de Gerente General pongo a consideración el informe de gestión realizada por la administración de la compañía **MENIER S.A.**, durante el Ejercicio Económico del año **2018**.

En este ejercicio económico la compañía terminó de construir piscinas del sector nuevo, donde fue necesario realizar inversiones fuertes tanto en horas máquina, estación de bomba, sistema de energía eléctrica, lastrado y accesos hacia la finca.

Las primeras siembras se realizaron en el mes de marzo y como sector nuevo estas producciones no salieron con rendimientos esperados.

La producción de sector antiguo también tuvo sus altos y bajos debido a que el protocolo de producción estaba muy alto por lo general igualaba al precio de venta por libra de camarón, situación que se trabajó para revertir esta situación.

Todos los proveedores durante los últimos años subieron alrededor de un 20% los precios de balanceados, insumos, repuestos y otros, aprovechando los precios altos de camarón incrementaron sus ganancias, y a la fecha para nosotros esto es un gran perjuicio ya que los precios actuales del camarón bajaron y no se logra obtener un margen que satisfaga a los inversionistas.

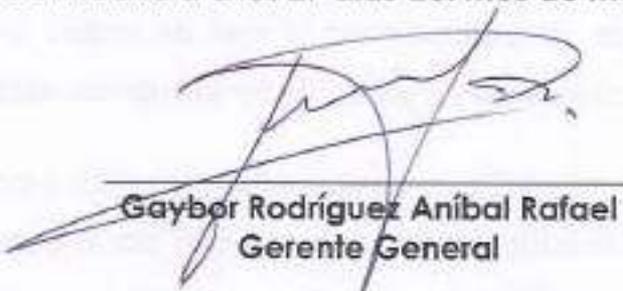
Para un mejor funcionamiento de la finca se instaló un nuevo motor para ingreso del agua de mareas y otros ajustes administrativos de tal manera que en la actualidad el sector está mucho mejor.

Por estas razones es que la utilidad de este año es inferior al año pasado, pero se han dado pasos firmes para un mejor rendimiento de las inversiones en los años siguientes. En cuanto a la parte de Recursos Humanos se ha trabajado en mejorar la situación de los empleados de acuerdo a las exigencias gubernamentales.

Señores Accionistas nuestras labores se han realizado en torno a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas tributarias vigentes, tal como nos exigen los organismos de control, sean estos la Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos de control.

Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

En la ciudad de Machala a los **27 días del mes de marzo de 2019**



Gaybor Rodríguez Aníbal Rafael
Gerente General